Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Suscrición en Córdoba.

Pesetas. Por un mes.... 2 Por trimestre. 5,50 Por un mes.... 2,50

VIERNES 5 DE MAYO DE 1893.

Los señcres suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLIV

ESTADÍSTICAS

Hace ya cuatro años que publicamos en el periódico La Ley, de Madrid, y después en la Revista Malagueña, unos cuantos artículos referentes al matrimonio canónico, según las disposiciones del Código civil que empezó á regir en primero de Mayo de 1889; en los cuales artículos, respetando sobre todo lo que en esta materia había de concordado con la Santa Sede, cayas disposiciones son para nosotros leyes indiscutibles y que ponemos siempre sobre nuestras cabezas, creíamos haber demostrado la innecesidad que había y hay en nuestra amada patria, cuyos habitantes en su inmensa mayoría siguen siendo católicos á despecho de todas las sectas que se vienen empeñando en descatolizarlos, de aquellas innovaciones, toda vez que la presencia del Juez municipal en la celebración del matrimonio verdadero, únicamente tenía y tiene por objeto ir acostumbrando al pueblo á la intervención de un funcionario secular en la administración de uno de los siete Sacramentos de la Iglesia y supuesto que la acción del Estado en lo referente al matrimonio estaba ya suficientemente garantida con la transcripción de la partida sacramental en los libros del registro civil, con arreglo á las disposiciones del Decreto Ley del señor Cárdenas, publicado en 1875.

Teníamos tal convicción en la verdad y exactitud de aquellas y otras afirmaciones, que hacíamos en los aludidos artículos, que ni por un momento dudamos de que el tiempo y la experiencia vendrían á corroborar nuestros asertos, por mas que no desconociésemos entonces ni desconozcamos ahora los extragos que han hecho en España los principios en mal hora infiltrados en ella y propagados, con un celo digno de mejor causa, por los motines y dominicales de todos los colores y espe-

Y en efecto: desde primero de Mayo del citado año 89 venimos leyendo, ora en la Gaceta, ora en los periódicos de la corte, los datos que con referencia á los registros civiles se vienen publicando mensualmente del número de matrimonios canónicos celebrados en la península, con ó sin asistencia del Juez municipal ó sus delegados, y el número de los civiles (;;!!) que en iguales períodos de tiempo se autorizan por los repetidos jueces; habiendo hallado siempre el dato consolador de que los segundos están con relación á los primeros en la proporción anual de menos de uno por mil; esto es, que por cada mil matrimonios que se celebran en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento, se celebra uno civil, es decir un concubinato legal. Sin ir mas lejos, tenemos á la vista el estado relativo á los meses de Enero y Febrero del corriente año de 1893, de los matrimonios verificados solamente en las capitales de provincia, y resulta que en el primer mes se inscribieron 1.716 matrimonios canónicos y solamente 2 (;!) civiles, y en el segundo 1.695 canónicos y 6 civiles.

Y téngase en cuenta que esto pasa en las capitales de provincia, donde por des gracia es mucho mayor, por regla general, la corrupción de costumbres y la propaganda de ideas antireligiosas y descaradamente impías; pues en las poblaciones no capitales de provincia no se conoce otro matrimonio que el único verdadero Instituido por Dios y santificado por Nuestro Señor Jesucristo.

Una excepción honrosa tenemos que hacer, con grande satisfacción por nuestra parte, en las poblaciones capitales de pro-Vincia, á favor de nuestra amada Córdo. ba, en la que no recordamos que, desde 1.º de Mayo de 1889 hasta la fecha, se haya inscripto ni siquiera un solo matrimonio de los llamados civiles, lo cual no solamente prueba el acendrado catolicismo de sus habitantes y la impotencia de los sectarios para arrebatárselo, sino también que no en valde fué Córdoba la cuna de tantos y tan esclarecidos mártires, anacoretas y santos, y que á la vez puede ostentar con noble orgullo la promesa hecha con juramento por el Arcángel Rafael de ser su fiel Cus odio contra toda clase de males y adversidades, principalmente en el orden moral y religioso.

Ahora bien: si en una Nación tan trabajada por el oleaje de una revolución mansa, casi desde principios del actual siglo, y azotada tenazmente por el embate de todas las malas ideas, de todas las sectas y de todas las inmoralidades, desde que sobre ella se desencadenó furiosa tempestad al abrir en nuestra desventurada pátria, hace veinte y cuatro años cumplidos, todas las válvulas por donde penetraron los desapoderados principios proclamados el 89 del pasado siglo en la nación vecina, tan gallardas muestras se dán de su acendrado amor al catolicismo, ¿no podremos decir con sobradísima razón que aquí huelgan, que aquí están de sobra, que aquí son innecesarias todas las reformas que tiendan y se encaminen á cambiar los sentimientos religiosos de este heróico pueblo?

Y si esto sucede con relación á una ley que al fin y al cabo reconoce, aunque de mala gana, la validéz y legitimidad del matrimonio canónico, ¿qué deberemos decir de aquel período de nuestra historia (1870) en que un alto funcionario, un hombre que hace pocos días hizo elocuentísima profesión de fé personal en el más alto sentido católico, pretendió romper de una plumada con nuestras más arraigadas creencias, estableciendo el matrimonio civil (;!) en un desventurado código que, por lo funesto, se ha hecho tristemente célebre?

Es verdaderamente pasmoso y arguye un espíritu descaradamente sectario, por parte de los que legislan, el pretender aclimatar en una sociedad que las rechaza abiertamente, como la misma experiencia lo viene demostrando, aquellas leyes que no solamente están en pugna con las leyes divinas y eclesiásticas, sino lo que es aun más inconveniente, dados ciertos principios, contra la voluntad de la nación tan claramente manifestada.

Preciso es, por lo tanto, que se desengañen los que tratan de variar esencialmente el modo de ser de nuestra amada pátria, por le que se refiere á la alteración de sus sentimientos religiosos; los cuales se hallan de tal manera arraigados. en nuestras sociedades, que bien puede decirse que son un constitutivo esencial del sentimiento nacional, como lo es el amor de la pátria. Aquí es necesario hacer leyes por España y para España, y dejarse de escursiones por los códigos de otros paises para ir espigando en ellos aquellas semillas que son refractarias á nuestro clima, y que jamás producirán entre nosotros más que frutos nocivos y perniciosos; porque el espíritu de extrangerismo se aviene mal con la altiva independencia del pueblo del dos de Mayo.

A. Soriano y Barragán. Córdoba y Mayo 4 del 93.

RELACION TRIMESTRAL

Hemos recibido el Boletin del Banco Vitalicio de Cataluña correspondiente al 15 del próximo pasado Abril, y vemos con gusto que el número de operaciones realizadas durante el trimestre último por esta acreditada compañía, arroja un capital suscrito de un millón, cuatrocientas ochenta y seis mil setecientas cincuenta peseias, más mil doscientas por rentas, figurando Córdoba en esta suma por una respetable cantidad.

Los siniestros satisfechos ascienden á ciento cincuenta y seismil doscientas quin ce con setenta céntimos, cuyos siniestros han sido pagados con la rapidez, exactitud y eficacia que desplega el Vitalicio de Cataluña en todocuantose refiere al cumplimiento de los compromisos contraidos, salvando muchas veces, en favor de los herederos ó beneficiarios las dificultades que presentan algunos expedientes, para no retardar más de lo extrictamente necesario el pago del capital suscrito.

Apesar de la crisis financiera que venimos atravesando y el aflictivo estado económico en que se hallan todas las provincias españolas, el capital suscrito es de la mayor importancia, porque dicho se está, que si las naturales necesidades de la vida no pueden cubrirse con holgura, si no á fuerza de sacrificios, el ahorro que impone

el Seguro, no puede tener efecto en el doméstico hogar, por que éste supone el máximum de esfuerzos realizables dentro de la esfera económica.

Hoy que las compañías de Seguros sobre la vida se multiplican y los agentes de las extranjeras invaden nuestro suelo, en el cual no impera, por desgracia, todo el patriotismo que deseáramos, para anteponer á la extrañagestión los intereses de nuestra propia nacionalidad, el número de operaciones realizadas por el Vitalicio adquieran doble valor, y quizá cada una de las compañías que operan en España, no haya llegado á aquel número en el transcurrido trimestre, si bien es cierto que no publicando en Boletines especiales la relación detallada de ellas, como lo verifica la compañía catalana referida, no podemos establecer un paralelo ó estado comparativo entre la una y las otras.

A la altura que se encuentra el Banco Vitalicio, esta especie de competencia no puede afectar su crédito en lo más mínimo, porque se basa en la opinión pública, en la seriedad que lo distingue, en su recta administración y en el exacto cumplimiento de los compromisos que contrae.

Con tan valiosos elementos, el Vitalicio de Cataluña, no solo conservará sus prestigios, si no que marcharà, como hasta aquí, en progresión ascendente á su más envidiable apogeo.

Por nuestra parte abrigamos esta grata esperanza, porque inspirándonos en el más acendrado patriotismo, amamos todo cuando es español, y nos hallamos siempre dispuestos, por el deber que nos impone, á prestarle nuestro más decidido apoyo y protección.

R. C.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las tres y quince. Jura don Luis de la Escosura.

El señor Oliva pide varios datos para

preparar la discusión sobre el proyecto de ley provincial y municipal.

Reanúdase el debate sobre el Mensaje. El marqués de Trives censura al señor Abarzuza por la tibieza de las declaraciones monárquicas y ambigüedad de la conducta de los posibilistas.

El señor Abarzuza dijo que cuando se habla en nombre de un partido no puede tenerse la libertad que cuando se habla por sí solo: y añadió que él y sus amigos defenderán la gestión del gobierno y lo au. xiliarán en cuanto este lo estime nece-

El señor Sagasta acogió dichas declaraciones y se felicitó por ellas.

CONGRESO.

La sesión del dia 3 se abrió á las tres. Los señores Santos Eloy y Fabra (don Gil M.) presentan documentos electorales.

El señor Canido formula reclamaciones relativas al acta de Bande y presenta documentos que el señor Capdepón promete tener en cuenta para procurar que se retitire el dictamen.

Entrase en la orden del dia: apruébanse los dictámenes de incompatibilidad de los senores don Angel M.ª Carvajal y don Joaquín Muñoz Chaves.

Discutese el dictamen sobre el acta del colegio especial de Valencia: Salmerón pronuncia breve y enérgico discurso encaminado á demostrar lo siguiente:

1.º Que la junta directiva de la Cámara de Comercio afirmó en una comunicación dirigida al presidente de la Junta provincial del censo que no había ocurrido novedad en el censo especial del colegio.

2.º Que por acuerdo de la Junta provincial del Censo se resolvió que no era necesario publicar nuevas listas electorales del colegio especial.

3.º De la comprobación del censo especial publicado el año 91 con el censo general de Valencia aparece que 785 electores inscriptos en el colegio especial no figuran en el censo general de Valencia. Esto está probado por el expediente que ha venido al Congreso á propuesta de su presidente, que lo es de la Junta central tambien.

Además, por otro expediente que la Junta central del censo ha presentado al Congreso consta que cincuenta y siete electores solicitaron de la Junta directiva que se les diera de baja en el colegio especial de la Cámara de Comercio, recobrando su prerrogativa de ciudadanos.

La Junta se niega á esta solicitud, hecha con arreglo á todas las prescripciones de la lev.

El señor Rózpide contesta al señor Salmerón diciendo que no se ha alegado oportunamente ninguna de las causas escepcionadas por el señor Salmerón, y que las incorrecciones del censo nada tienen que ver con la elección, que ha sido legal: dice al señor Salmerón que desconoce el derecho y la ley: rectifica Salmerón manifestando que la elección del colegio especial de Valencia se hizo sin censo: y por último, que con parlamentos constituidos como el actual, pronto se restablecerá la República.

Continuando la sesión ha sido desechado el voto particular referente á la Cámara de Comercio de Valencia, resultando proclamados los señores García Monfort y Amar.

A la hora que nos retirábamos de la tribuna se estaba discutiendo el acta de Holguín.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Dice El Imparcial:

«Varios colegas, entre ellos La Correspondencia, confirman la impresión adelantada por nosotros, de que si el gobierno no tiene otro remedio por la actitud de la minoría de unión republicana, suspenderá por medio de decreto en último extremo las elecciones municipales.»

En el sub-expreso llegó el martes á Madrid nuestro embajador en Francia, señor León y Castillo, quien conferenciará hoy con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

El Senado elegiría el miércoles las comisiones que deben dar dictamen sobre los proyectos de la ley leidos por el ministro de la Gobernación, relativos al aplamiento de las elecciones y á las bases para una nueva lev de administración local.

No obstante lo que se ha dicho, la comisión que debe entender en el primer proyecto se compondrá de ministeriales. No habrá en esto lucha, porque las oposiciones del Senado tienen sobre el particular el mismo criterio que el gobierno.

Respecto del segundo proyecto, podemos asegurar que tampoco habrá lucha. Los ministeriales y las oposiciones, según se deduce de una conferencia celebrada por el ministro de la Gobernación con el señor Elduayen, marcharán de acuerdo.

Los conservadores estarán representados en esta comisión por los señores conde de Torreanaz y Hernandez Iglesias. También tendrán representacion los posibilistas por el señor Anglada (don Jacinto), que será votado para figurar en la co-

La comisión de actas del Senado no marcha de acuerdo en varios casos. Los conservadores que pertenecen á la comisión señores Magaz y conde de Pallares, tratan de imitar la conducta de sus cole gas del Congreso retirándose de la comi-

Jerez 2 (9'45 noche).—El juez militar, teniente coronel Sr. Alba, ha estado en la cárcel hoy por la tarde con objeto de comunicar á los procesados á consecuencia de los sucesos del 8 de Enero de 1892, la confirmación de la sentencia del consejo de guerra por el Tribunal supremo.

Han sido condenados: Juan Gómez y Manuel González, á veinte años de presidio mayor; Juan Lázaro y Fermín Salvoechea, á quince; Gaspar Lopez Dominguez, á ocho; José Marcos, Juan Agis y José Reguera, á quince de reclusión, y á

reclusión temporal los nueve procesados restantes.

Bruselas 2. - Ayer se celebró en Groungue un numeroso meeting de obreros, pronunciándose violentos discursos que exaltaron bastante los ánimos.

Con este motivo se produjeron algunos desórdenes á la salida del meeting, siendo preciso que la gendarmería desenvainara los sables y diera una carga para disolver á los contendientes.

Bastantes de éstos resultaron heridos.

El duque de Veragua ha sido objeto de una nueva distinción, que prueba hasta qué extremo es hoy el personaje del dia en los Estados Unidos.

Los periodistas de Nueva York le han dirigido un mensaje rogándole que sea el encargado de inaugurar la «Feria» organizada por el Club de la prensa de aquella capital.

El duque ha accedido y el lunes se verificó la ceremonia, pronunciando por teléfono el descendiente de Colón el discurso y las frases de apertura.

La popularidad del duque y de la duquesa van en aumento.

Al dia reciben miles de cartas pidiéndoles interviews, autógrafos, recuerdos personales por insignificantes que sean, y permisos para retratarles.

Viena 2. - Anoche ocurrió en Schmelzufeld una colisión entre un grupo de indivíduos que llevaban una bandera roja y la policía de á caballo, resultando varios heridos.

Se han operado numerosas prisiones.

Londres 2.-En Trafalgar Square no se celebró ayer la anunciada manifestación de trabajadores.

En Hyde Park hubo un meeting po co numeroso, sin que ocurriera ningún inci-

París 2.—La comisión ejecutiva de las manifestaciones del 1.º de Mayo ha redactado una enérgica protesta contra la conducta de la policía y las detenciones operadas ayer.

El número de éstas en París se calcula en un centenar, de las cuales sólo se han elevado á prisión 23.

Los telegramas recibidos de los departamentos no acusan desorden alguno de importancia.

ARTICLE SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

ALCANCE POSTAL

Madrid 3.

El señor Cánovas, consultado por varios periodistas, ha dicho esta tarde en el salon de conferencias que los conservadores no harán oposición alguna al proyec. to de aplazamiento de elecciones, pero que considera difícil su aprobación por el obstruccionismo de los republicanos.

Tambien ha dicho que ayudarán al gobierno en la cuestión económica si es verdad que se rebajan los gastos y se persigue la nivelación de los presupuestos, pero que combatirán todos aquellos proyectos que tiendan á desorganizar les servicios y especialmente las reformas de Gracia y Justicia que son perjudiciales para el pais y contrarias al carácter que debe tener la magistratura.

A las cinco y media se ha reunido la comisión de actas para examinar algunos documentos relativos de la de Villar-

-En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas:

Las noticias que llegan respecto importancia partida van disminuyendo, pues comandante militar Tunas comunica saber por telegramas y confidencias van en aque. lla 25 hombres, infiriéndose sufre diarios desprendimientos, ó fueron inexactas primeras indicaciones acerca número.

A pesar de todo marchará general Lachambre á encargarse jefatura operaciones. Cuba bien dirigirla y si es preciso bien estar preparada todos momentos.

. Habana, sin fecha. D. Lucio Puya (gobernador del Banco Español comercial de la Habana) al Ministro.

El nuevo consejo de este Banco acaba de tomar posesión, habiendo adoptado como primer acuerdo el de saludar respetuosamente à V. E. ofreciendo gobierno

su más leal adhesión y decisión concurso. Si las circunstancias demandaran esfuerzos extraordinarios, este Banco no se detendría ante ninguna consideración para colocarse á la cabeza de los más entusiastas defensores de la integridad de la Pa-

-Ha aparecido en la playade San Sebastian el cadáver del teniente abanderado del regimiento infantería de Valencia don Gregorio Martinez, de cuyo suicidio ingnórase el móvll.

-El señor León y Castillo ha conferen-

ciado esta tarde con Sagasta.

-Esta mañana han llegado á Madrid la condesa de París y sus hijos, á los cuales esperaba en la estación la familia Real.

-Ha llegado el alcalde de Valencia para gestionar rebaja consumos.

-El señor Castelar declarará en el Congreso disuelto el partido posibilista, cuya fusión con los ministeriales estima lógica por haber realizado los fusionistas el sufragio Universal, el jurado y las demás reformas constantemente los posibilistas.

Como los señores Gil Berges y Prefumo, no están conformes con las declaraciones monárquicas, se cree que ingresarán en el partido posibilista.

-Parece que el señor Ruiz Zorrilla no piensa por ahora en ningún nuevo movimiento revolucionario.

-Extranjero. El Centro Católico de Berlín ha rehusado apoyar el proyecto de ley militar: esta decisión ha causado gran impresión: es seguro que fracasará el proyecto y es probable que como consecuencia de tal fracaso, se disuelva el parlamento.

-La policía de París persigue á los huelguistas autores del incendio de una fábrica serrería y ocho casas.

-Mañana celebrará la Cruz Roja uu banquete en honor del teniente Gonzalez, libertador de los cautivos de Licot.

¿QUÉ HAY DE FÉRIA?

Un amigo de la infancia, que reside en Santaella, -Santa que no conmemora nuestra Santa Madre Iglesiaha tenido la humorada, el capricho ó la fineza de dirigirme una carta, que no copio aquí á la letra por sus defectos sintáxicos y su extensión kilométrica. De su contexto confuso saco como consecuencia lo que el tal amigo quiere: Que le diga qué hay de féria. La pregunta no me embarga; pero lo que es la respuesta me dá una idea aproximada de las fatigas que quejan á toda madre, al lanzar un nuevo ser á la tierra. Solo sé que no sé nada, en tan oscura materia. Y no me causa rubor esta ignorancia, pues de ella participan cuantos viven en esta ciudad risneña, que indolente se reclina al pié de Sierra-Morena, como matrona caida al peso de su grandeza. El programa que ilustrarnos en tal asunto pudiera, no ha nacido todavia, -aunque en gestación se encuentrapero el más lerdo presume coincidirá con la féria su exhibición oportuna. En esta cuestión concreta nos hallamos á la altura de la simpática empresa que monopoliza el fósforo y mata su libre venta, para que imperen y triunfen el pedernal y la yesca. Corolario de lo dicho: que á causa de esta presteza, en Sevilla y en Madrid, en Salamanca y en Lérida, conocerán los festejos que han de celebrarse en ésta, cuando en pretérito triste el futuro se convierta y el tiempo implacable entone sobre lo que fué el requiescat.

Gacetillas.

Fray Tranquilo.

-Juicios orales.-Dia 6.- Sección segunda. - Causa procedente del juzgado de Montoro, por lesiones, contra Manuel Serrano. Defensor señor Quintana y procurador señor Gimenez. - Juzgado de la iz-

quierda. Causa por hurto. Procesado Antonio Guillen Peralvo. Defensor señor Gimenezy procurador señor Navarro. -- Sección segunda. - Juzgado de Cabra, por insultos. Procesado Alejandro Urbano. Defensor señor Fleury y procurador señor Navarro.—Juzgado de Priego.—-Causa por disparo y lesiones, contra Adolfo Luque. Defensor señor Molero y procurador

señor Alfaro. -Ayuntamiento.-La sesión celebrada anteanoche dió principio á las nueve y cuarenta minutos, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde señor don Ventura Dávila Leal, y con asistencia de los concejales señores Herrero, Castro, Jimenez, Gutierrez Ravé, Valenzuela, Carrasco, Trigos, Zaragoza y Barrionuevo.-Por el señor secretario se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. - Acto seguido se aprobaron los asuntos siguientes. Expediente relativo á la reparación de la tapa de la cloaca de la calle de Torrijos.—Otro sobre reparación de las bocas de riego y repartidor de aguas situado en la puerta del Osario. — Idem referente á la reparación de la rejilla de la cloaca de la calle de Santa María de Gracia.— Idem idem el de la desobstrucción y limpieza del depósito urinario de la calleja de los Jitanos. — Tambien fué aprobado el expediente que se refiere á la reparación del tejado que cubre el grupo de bovedillas de párvulos en el cementerio de San Rafael.—Se acordó dar de baja en la matricula del impuesto de carruages de lujo, el que venia usando el señor Conde de Hust.—Fué aprobada la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes. -- Terminado el despacho ordinario usa de la palabra el señor Herrero, y pide á la Corporación un voto de confianza para la comisión de féria, á fin de que esta haga lo que tenga por conveniente en los festejos que se han de celebrar en nuestro mercado.—El señor Zaragoza pide la palabra, y dice que le han producido varias quejas los dueños de los habares del ruedo de esta capital, lamentándose de los hurtos que se vienen cometiendo en los mismos, y propone á la Corporación, para evitar estos abusos, que la introducción de este fruto en la capital se haga en la forma que se viene haciendo con la aceituna, que en los fielatos se pide á sus conductores un resguardo de su legitima procedencia.—No habiendo otros asuntos de qué tratar se levanta la sesion pública á las diez y quince minutos, constituyéndose el Ayuntamiento en sesion secreta.

-El vigía. -En las calles y en las plazas - forman escenas incultas -- los siniestros espectáculos - de cafres en minia-

-Para la féria. - Con el fin de conocer oportunamente el número y clase de tiendas que deban instalarse para los vendedores en la próxima féria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo de éstas se verificará el sábado trece del que rige á las dos de la tarde en las Casas Consistoriales ante la Comisión municipal respectiva, debiendo los interesados abonar previamente ó en este acto el alquiler de dichas tiendas y el arbitrio establecido á favor del Asilo de Mendicidad.

-Recaudación. -- Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 3 del corriente. - Central 57 pesetas y 78 céntimos.—Puente 186'29.—Pretorio 600'01.—San Sebastián 146'74.— Victoria 272'98.—-Matadero 430'54.— De las 1.694 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 774'52. -A la provincia y municipio 774'53.--

Adicionadas 745'29. -Opiniones.-Se nos han acercado algunas personas de las que más se ocupan de la administración de los pueblos, haciéndonos ver los inconvenientes de que se lleven à efecto este mes las elecciones municipales, cuando por medio del aplazamiento para Noviembre se pueden evitar á los pueblos dos elecciones en cuatro mesestan luego como llegae á tener la sanción legal correspondiente la reforma de la Ley municipal. Nosotros que no tenemos gran fé en las elecciones de los que han de representarnos en los escaños municipales mientras la política sea el primer factor en la formación de candidaturas, en vez de ser el verdadero interés permanente y el engrandecimiento de los pueblos, consideramos que el mal se agrava con la duplicidad de esas luchas; y por lo menos ese aplazamiento tiene la ventaja de evitar esa duplicidad inmediata. Apesar de esto, ahora, como siempre, acataremos lo que resuelvan los altos poderes del Estado, in-

sistiendo en todo caso en nuestro constan-

te deseo de que la política no rebase su natural órbita y deje en paz y libertad á los que aspiran á una independiente, recta y patriótica administración de los intereses comunales.

-; Viva España! -- Este grito se desprende de cuantos se honran con el nombre de españoles al saber que los jefes y oficiales retirados de nuestro ejército, y hasta los soldados que no han cobrado sus abonarés, se ofrecen incondicionalmente al gobierno por si sus servicios los creyera convenientes en estos momentos para sostener nuestro nombre en la perla de las antillas. Pueblo que de tal manera demuestra su patriotismo, aún está dispuesto á ocupar páginas brillantes en la historia. Afortunadamente las últimas noticias que se han recibido de la isla hacen concebir la esperanza de que no haya necesidad de acudir con refuerzos extraordinarios, que para todo evento están preparados para embarcar.

-Calificación de títulos. - Se ha hecho la siguiente declaración, para que sirva de jurisprudencia: «Inscrita una finca en concepto de parafernal, está prejuzgada en el Registro la naturaleza del derecho que existe á favor de la persona á cnyo nombre se realizó la inscripción, sin que ni el Registrador al calificar ni las autoridades al conocer del asunto en un recurso gubernativo, puedan prescindir del primitivo asiento, ni del concepto jurídico que en él se contiene apropósito de la propiedad, pues otra cosa fuera volver sobre lo ya calificado por funcionario competente. Esta calificación causa estado, y desde el momento que produce un asiento, queda bajo el amparo de los Tribunales de justicia, únicos competentes para decidir acerca de su validez y eficacia.»

-Casetas. - Se nos asegura que se tienen ya pedidas gran número de las casetas particulares que establece el Ayuntamiento en el Real de la féria. Todo esto nos satisface mucho.

-Alhaja. - Ayer remitió nuestro digno prelado al señor presidente del Ateneo como premio para el certamen de la próxima féria, un juego completo de escritorio de plata y oro encerrado en un valioso y elegante estuche. Siempre vemos al senor Obispo de Córdoba dispuesto á protejer toda manifestación honrada en pró de las ciencias, las letras y las artes.

-Así conviene.-Después de las tormentas y aguaceros de los pasados dias, y á pesar de los pronósticos de Noherlesoom, que predecía tempestades y lluvias en esta quincena, el tiempo parece haberse asegurado, contribuyendo esto á hacer creer que la cosecha de cereales será buena, puesto que continuando de esta manera se favorece la granazón de la semilla y desaparece la escesiva humedad, que algo les perjudicaba, preparándose ya los agricultores para en la segunda ó tercera decena empezar la siega de las cebadas, que se espera dén buen rendimiento.

-- Fallecimientos. -- Los seis del 27 de Abril en esta capital, lo fueron: dos por disentería y otros por bronquitis, disentería, aorta y gastro-enteritis. Los cuatro del 28, por raquitismo, hemotise, gastro-duodenitis y disentería.

-Subasta. - El 12 se subasta en Villanueva del Rey el arrendamiento de consnmos, por el tipo de 16.043 pe-

Efemérides.-Hoy.-1027.-Mue re Alfonso V rey de León y de Astúrias. 1432.—Carmañola es decapitado en Venecia.-1814.-Sale de Valencia Fernando VII en dirección á Madrid. - 1889. -Apertura de la Exposición Universal de Paris.

-Previsión del tiempo. - La que hace el señor Norhelesoom, para la primera quincena del mes corriente, es como sigue: Será, en general, tan tempestuosa y lluviosa como la anterior. Pocos dias habrá de buen tiempo: los dos primeros del mes, el 10 y el 11. Desde hoy hasta el 8 inclusive serán tempestuosos y desde el 12 hasta el final variables, con algunas lluvias tempestuosas. Mañana llegará el centro de la borrasca que viene abanzando del Atlántico al SO. de Irlanda, y al mismo tiempo avanzará otra por el Atlántico, llegando en este dia su núcleo á la altura de las islas de Canarias. La influencia que ejercerán estos dos centros de acción será de grande importancia en nuestra Península en este dia. Se generalizarán las lluvias, que serán más copiosas. con fuertes vientos de entre SO. y NO. Continuará el temporal en nuestros mares. El domingo 7 se alejará hácia Escocia el centro de la borrasca del archipiélago inglés y se acercará más á nuestras costas del SO. Tan lluvioso y tempestuoso como el anterior será este dia en nuestras regiones, en algunas de las cuales se senti-

rá la influencia de la duplicidad de fuerzas. Seguirá el mal tiempo en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO. Pròximo á las costas de Portugal el centro de la borrasca del Atlántico, el lunes 8 ejercerá directamente su acción en nuestra Península. Será muy importante la intensidad con que se desarrollará esta perturbación atmosférica en nuestras regiones. En vista de la intensidad de la borrasca y la proximidad de su núcleo central à nuestras regiones, serán generales las lluvias en dicho dia 8, con fuertes vientos de entre NO. y SO. Desde el martes 9 se bifurcará la borrasca occeánica y se declarará en el alza la presión en nues tra Península, donde habrá marcada tendencia al buen tiempo. Este se afirmará en los dias 10 y 11. Volverá á alterarse el equilibrio atmosférico el viernes 12, á consecuencia de acercarse por el Atlántico una depresión. Se sentirá su acción en nuestra Península en los dias 12 y 13 ocasionando algunas lluvias, especialmente en las regiones del Oeste, Noroeste y Norte, y volviendo á soplar los vientos de entre SO. y NO. Cambiará la situación meteorológica el domingo 14, por aparecer en la Argelia una depresión que durante este día y el siguiente ejercerá influencia en nuestra Península. Ocasionará lluvias tempestuosas en nuestras regiones del Mediterráneo, desde donde se propagarán al centro. Temporal en dicho mar, con vientos de entre S. y E. Desde el 15 por la tarde se marcará la tendencia al buen tiempo y á restablecerse el equilibrio atmosférico.

-Enfermo.-En tal estado se halla nuestro querido amigo el señor don Fernando Madariaga, apreciable profesor de la escuela de Artes y Oficios. Escusado es decir nos será muy grato su cabal y pronto restablecimiento.

-Sigue el misterio. -- Desgraciadamente no se ha hecho la luz en el misterioso robo de la platería de los señores Saez y Albariño, de que ayer dimos cuenta. Hé aquí la nota de los efectos que han variado de dueño. Seis y medio pares de rosetas con brillantes y diamantes; 9 alfileres de corbata con diamantes; medio aderezo de perlas; nueve sortijas con brillantes y diamantes; un imperdible; una taza y cucharilla de plata; tres relojes de niquel nuevos; tres cajas de relojes; un reloj de acero, de lance; otro de metal dorado con cristales por tapa; un reloj de niquel, de señora, y dos pulseras de plata. Dichas alhajas son de la propiedad de don Eduardo Luque y don Antonio Castellano, que son las verdaderas víctimas.

-Festejos. - Desde ayer corren rumores favorables á nuestros festejos para la féria. Será posible que haya algo de batalla de flores. Tambien se cree habrá retreta y diana, tiro de pichón, corrida de cintas y toretes, y de velocípedos y tal vez un importante festejo preparado por la Cámara de Comercio. Bien decíamos ayer: aún puede hacerse algo, y nos satisface mucho que la actividad y celo suplan la falta de tiempo que por todos se deplora.

- Grata visita .- Ayer tuvimos egusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y querido amigo el señor doctor don Antonio Perez Córdoba, nuevo canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, á cuyo elevado cargo le han llevado su vasta ilustración y sus reconocil dos méritos y especiales servicios. La historia de este digno sacerdote, hijo de Cór doba, está llena de detalles honrosos para él y para el suelo en que vió la luz primera. Agradecemos mucho al señor Perez Córdoba sus atenciones y sus cariñosos re cuerdos.

-De actualidad.-Para contratar en subasta privada la ejecución de los servicios y trabajos de la próxima féria de Nuestra Señora de la Salud, se reunirá la Comisión del ramo, á las tres de la tarde del dia de manana en las Casas Consistoriales, á cuyo acto podrán concurrir caantas personas deseen interesarse en aquellos trabajos.

-Legislación de clases pasivas. -El señor Gamazo ha redactado una reforma en esta legislación, aplicable á los empleados que comienzan á servir desde 1.º de julio próximo. La reforma tiene mucho parecido al sistema francés, estableciendo ciertos descuentos á los haberes de los empleados, con los cuales se formará una especie de caja de previsión ó montepio para satisfacer los derechos pasivos de los mismos funcionarios. Por este sistema se hace un verdadero corte de cuentas, pues en lo sucesivo el Estado no habrá de reconocer más derechos que de los empleados que hayan entrado á servir antes de la fecha indicada. El ministro de Hacienda apuntó la idea de que para los derechos pasivos de los empleados actuales tiene el propósito de establecer un nue. vo sistema de pago, que probablemente será el de la capitalización.

-Buen servicio. - Tan pronto co. mo el señor Ariza, activo y laborioso jefe de la guardia municipal, tuvo noticias de la denuncia que hicimos el domingo último cen motivo del barbaro hecho cometi. do con un pobre perro en el Marrubial do cuyo suceso se ocupaba ayer nuestro ilus. trado colega La Voz de Córdoba, ordenó á todo el cuerpo de guardias municipales trabajaran sin descanso hasta averiguar el nombre y domicilio del autor. Con efecto: el guardia Rafael Aguilar Cuellar ha se. cundado eficazmente el encargo de su jefe y tiene anotado en cartera el nombre de José Medina Soto, conocide por Cordobichi, de 16 años de edad, como autor del martirio dado al indefenso can. Al menos ya se sabe quien fué el que cortó las patas al perro y lo enterró vivo, dejándole fuera la cabeza. Señor Ariza, gracias por su atención. Le recomendamos al Cordo. bichi, que debe ser un buen sugeto.

-Quejas - Se formulan contra la incivil caterva de muchachos que al oscure. cer suelen tomar por teatro de sus haza. ñas la plazuela de la Trinidad, y sustraen los periódicos que dejan los repartidores. Es decir: se instruyen en la ocupación de

lo ageno. Ese es el camino de presidio. -Acuerdo.-El ilustre Colegio de Abogados de Córdoba ha comunicado al señor Presidente del Ateneo se acuerde de dar como premio para el próximo certámen la hermosa obra de Colón, por Cas. telar, lujosamente encuadernada.

-Academia.-El sábado 6 del corriente celebrarà sesión la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local de la Escuela de Bellas Artes, á las ocho de la noche, para evacuar informes pedidos por la superioridad y tratar de otros asuntos de su incumbencia.

-Bien venidos.-Anoche eran es. perados en esta capital nuestro joven é ilustrado amigo el teniente del arma de Artillería señor don Angel Sanchez Gue. rra y Martinez, acompañado de su distinguida esposa, que se proponen pasar ana temporada en ésta en compañía de sus se-

ñores padres. -Instrucción primaria.-El do. m ngo ó lunes próximo, á las doce del dia se constituirán probablemente en el salón de actos de la Universidad de Sevilla, los tribunales de oposiciones á la superior de, niños y elementales de niñas. Terminadas las oposiciones á la superior de niños, empezarán las elementales, y concluidas éstas principiarán las de párvulos.

-Sépase.-Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado á los administradores de las aduanas que no pongan dificultad alguna á las expediciones de mercan. cías cuyo peso no exceda de un kilógramo, comprendidas en cualquier remesa, por no necesitar ir acompañados de guias ni

vendís. -Previsión. - Telegráficamente ha ordenado el ministro de la Guerra, que del Regimiento de Alava, número 60, donde sirven muchos cordobeses, de guarnición en Jerez, se organice un batallón de cazadores, dispuesto á marchar á la primera órden en el primer correo á la Isla de Cuba. En virtud de la orden, el miércoles se sortearon los jefes y oficiales. Le ha tocado mandar el batallón, al Teniente Coro nel don Luis Aranda, y Comandantes los señores Rodriguez y Troncoso.

-Jurados. -- La causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabra, seguida por el delito de rapto, contra Jose Antonio Cantarero, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el dia diez y siete de Junio próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación. — Cabezas de familia.—Don Vicente Almagro Venial, don Manuel Lama Cañete, don José María Otero Contreras, don Antonio Romero Ortiz, don Francisco Espejo Valverde, don Manuel Povedano Diaz, don Rafael Ruíz Rodríguez, don Juan Poyato Camacho, don Angel Paré Agudo, don Isidoro Cubero Vargas, don Manuel Mora Luque, don Manuel Roldán Gómez, don Manuel Palma Priego, don Manuel Navas Muñoz, don Vicente Pérez Pérez, don Juan Na vas Jiménez, don Pedro Rosa Granado, don Antonio Cruz Tejados, don Vicente Ortega Cecilia y don Lorenzo Ruiz Morillo.— Capacidades.—Don José Cabello Roig, don Francisco Vera Ruiz, don Jacinto Luque Chamochín, don José Jime nez Viñas, don José Talero Parias, don Domingo Olmedo Pérez, don José Rueda Castillo, don Ricardo Blanco Cabello, don Rafael Chacón Castillo, don Antonio Lama Gálvez, don Juan Mora Casas, don Vi cente Sancho Heredia, don José Serrano

Calderón, don Manuel Gan Cubero, don Francisco Moreno Cruz y don Juan Alcántara Moreno Ulloa. Supernumerarios. - Cabezas de familia. - Don Francisco Jiménez López, don Celedonio Bonillas Salinas, don Francisco Ponce Garcia y don Ricardo Conde Souleret. - Capacidades. - Don Juan Canales Criado y don José Barrena Duroni.

_ Nuestro Prelado .-- Para continuar la Santa Pastoral Visita en algunos pueblos del arciprestazgo de Pozoblanco é Hinojosa, ayer salió de esta capital

nuestro dignisimo Prelado.

de

eto:

1108

-¡Qué asco!-¿Habria algún inconveniente en que la comisión de policía urbana se dignara fijar su atención en el asqueroso estado en que se encuentran los recipientes urinarios de esta capital?-Algunos hay, como el de la calle de Munda por ejemplo, que es un padron de igno minia para Córdoba. El público en general y el vecindario inmediato, particularmente, censuran el punible abandono en que dicho depósito se encuentra. Si en el capítulo respectivo del presupuesto quedara algún resto, sería conveniente se empleara en la introducción de algún beneficio en aquellos lugares, dignos de mejor suerte. Por lo menos es preciso disponer la limpieza diaria en aceptables condi-

-Relación.-El lunes publicó el periódico oficial la de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen este mes.

_Invitación. - Se está dirigiendo una á los Abogados del ilustre Colegio de Córdoba, para que expresen su voluntad los que quieran concurrir al Congreso jurídico que para discutir las reformas de Gracia y Justicia vá á celebrarse en Madrid este mes.

Reforma de la contabilidad. Segun el proyecto del ministro de Hacienda, aprobado por el Gobierno, se establece el sistema de partida doble en la contabilidad del Estado, completando el ensayo efectuado ya en las ordenaciones de pagos, y se simplifican las operaciones de manera que á los siete meses despues de terminar el ejercicio, ó sea al mes siguien te del semestre de ampliación, esté liqui dada definitivamente la cuenta del año económico. En el personal se hace una importante modificación, porque se refunden el Tribunal de Cuentas y la Intervención general. En virtud de esta refundición, solo quedarán tres ministros de los que ahora actúan en dicho Tribunal y en unión de otros altos funcionarios formarán un Tribunal nuevo para al exámen y censura de cuentas, presidido por el presidente de un alto cuerpo.

-Oposiciones. - Ayer espiró el plazo concedido para presentar en la secretaria de la Universidad del distrito las solicitudes para las próximas oposiciones á es-

-Se abren camino. -En vista de la excelente aceptación que ván obteniendo sus selectos vinos de Montilla en la capital de Málaga, la señora viuda de Carbonell, de Córdoba, y los hijos de don R. Blanco Alcalde, de Cabra, han hecho depositario de sus ricos vinos, procedentes de los mejores pagos de los Moriles, para su expendición en la capital vecina, á don Juan Sureda, calle de Strachan, donde podrán surtirse los aficionados que aprecian mucho estos caldos.

- Rumores. - Corren los de que vá á ser anulada la elección de Senador por las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias, de la que resultó electo el senor don Luis del Rio Ramos.

-Más vale así. - En otro lugar decimos que probablemente no será necesario remitir de momento y con el caracter de urgentes, nuevos refuerzos á la siempre leal isla de Cuba, y así nos lo hace creer un telegrama de aquel punto, en que se da cuenta de la presentación de una partida de separatistas, sometiéndose en totalidad á nuestras tropas, y que el cabecilla que la mandaba habia salido en busca de los que seguian á los cabecillas restantes, para procurar hacerles entrar en vias legales.

-Conviene estudiarlo.-A fin de que se eviten perjuicios, creemos oportuno llamar la atención de los comerciantes acerca del Real decreto de 27 de Marzo último, que establece el empleo de Guías y Vendis para la circulación de ciertos géneros. La circunstancia de tener ó no registradas las marcas de fábrica puede dar ocasión á que sean considerados extranjeros los géneros de fabricación nacional, y que en su consecuencia sean sometidos á procedimientos administra-

-Juzgado.-El de la izquierda llama a Pedro Ruiz Grime, contra el que se procede por haber incendiado una choza en la dehesa de Campo Alto.

-Dificultades. Se dice que han surgido algunas respecto á la venida á Córdoba de la compañía de ópera italiana en que venia figurando el célebre tenor Tamagno.

-- Visita. -- Ha hecho estos dias una á nuestra sin par Basílica el señor Vincenti, Director de Instrucción pública.

-Balneario. - El de Marmolejo, cuyas salutíferas aguas son sumamente apre ciadas por cuantos sufren del estómago, se encuentra sumamente animado por familias distinguidas de la buena sociedad madrileña, habiendo llegado últimamente el eminente jurisconsulto y hombre público señor Silvela. También continúan en aquel punto las señoras duquesas de Gua dalest y marquesa de Xiquena.

-Edicto. -- Por uno del juzgado del distrito de la Audiencia de Valladolid, se llama á Alfonso Ariza Serrano, natural de Córdoba, para declarar en causa por

-Fiesta. - La de Jesús en la Columna se celebrará el domingo en Priego y predicará el notable orador sagrado señor don Benito Rubio Larragueta. Irá de esta capital una numerosa orquesta vocal é instrumental.

-Toros. - De los nueve que se lidia rán en la corrida de Beneficencia el dia 21 en Madrid, tres son de la acreditada ganadería cordobesa de la señora viuda de Ba-

rrionuevo.

- Guardia municipal. - Partes de ayer. El número 20 detuvo en la calle del Toril á dos sugetos hermanos, que promovieron reverta con otro, causándole arañazos en la cara y en el cuello, cuyas lesiones le fueron curadas en la casa de socorro del Centro: el lesionado sacó un cuchillo para aquellos, siéndole recogido. -Una pareja montada denuncia al due no de seis vacas y dos caballerías menores, que sin licencia pastaban en terrenos de la vía férrea, junto al molino de los Ciegos. -- El 26 detuvo ayer en la plazuela del Socorro à un sugeto que promovió escándalo con una muger, dándale de bofetadas, causándole una contusión en la nariz que le fué curada en la casa de socorro, y ella dió á él una pedrada en la es-

-Pensamiento.--No será el hombre feliz sino cuando deje de envidiar al que lo es y compadecer al que es mas desgraciado.

-Sección minera. - Se ha declarado firme la providencia por la que se declaró cancelado el expediente de la mina de plomo «La Esperanza,» número 2.849, término de Hornachuelos.

-Cantar .- Si un gran placer, como dicen, -- puede matarnos de pronto -cuando digas que me quieres - dímelo tú poco á poco.

-Detención y denuncia.-Por la guardia civil del puesto del Carpio han sido detenidos el dia tres del actual dos sugetos que estaban reclamados por el juzgado de Montoro.—Por la de Montoro se da cuenta de los desperfectos causados en los alambres del telégrafo por dos jóvenes de Cardeña, tirando piedras á los mismos. Aquellos fueron detenidos y puestos en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción de la misma.

-Licitación.-El 8 se subastan en la Agencia ejecutiva de Cabra nueve fincas de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

Repartimiento. - Se halla á la vista hasta el 12 el arriendo en Santaella de las especies de consumo no tarifa-

-Apéndice. - Hasta el 6 está á la vista el del amillaramiento de Villanueva

de Córdoba. -Premio Cortina -Con gran solemnidad se verificó el miércoles en Madrid la entrega al señor Echegaray, por su drama Mariana, del premio de 5000 pesetas instituido para la mejor obra dramática, por el señor Cortina. Dicho vate pronunció en aquel acto un bello discurso y otro el señor Pidal, encomiando al autor de la excelente obra.

-Curiosidades. - En Inglaterra están haciendo furor en la actualidad los canarios rojos, ya bastante generalizados en Londres, y las palomas de reflejos metálicos que hace poco han hecho su aparición. El procedimiento para cambiar el color á los canarios cuesta grandes sufrimientos á los infelices pájaros. Consiste en mezclar á su comida ordinaria, poco á poco, pimienta roja de Cayena hasta llegar á darles una fuerte dósis. Generalmente el pobre animalito no resiste el tratamiento, y muere de inflamación de estómago. Pero si es suficiente robusto para resistir tan terrible prueba, sus plumas, al cabo de cierto tiempo, dejan de ser amarillas y se convierten en escarla-

ta. Para conseguir los reflejos metálicos

en las palomas, no hay, según parece, más que darles la comida con manteca, durante una no muy larga temporada.

-La Hormiga de Oro. - Se ha publicado el número 16 de esta importante revista católica ilustrada siendo su contenido como sigue: Texto. - La devoción del mono en la «religión universal» del librepensamiento, IV, por el Ilmo. Schumacher, Obispo de Puertoviejo. - Crónica: España, Portugal, Bulgaria, Marruecos. -Londres (impresiones de un viajero), I, por Arturo Irubarri.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaescusa. - El Párroco de Cucugnan. - Humo y aire (poesía), por Norberto Torcal.—Un capricho original.—Los mendigos estafadores, por E. Daudet.— Bibliografía: Azucena entre espinas.— Grabados. - Tunel del Támesis en Lóndres. - El Tâmesis en Woolwich. - Inocencia (busto en mármol de José Llimona).-La niñez del Dante (cuadro de Mac-Gregor). Catarata de «Paulo Alfonso» en el Brasil.—Cogiendo flores (cuadro de Leslie).—Terraza del Pincio en Roma.—; Maldita píldora! (composición humorística). Se suscribe á La Hormiga de Oro en la libreria del mismo nombre, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, á 10 pesetas al año.

-Dos vagos. - Sabe usted por qué se le ha traido á la inspección?-No señor.—¿Dónde vive usted?—No tengo domicilio. - ¿Y usted? - Yo vivo junto á la casa de este.

CHARADA.

Que me casara con todo Le costó tan prima dos A mi madre tercia cuarta, Que de un cólico murió.

Solución á la charada anterior. PE-CA-DO Vicente Tornero Jurado.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

GRAN BALNEARIO

DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES EN TOLOX, PROVINCIA DE MALAGA (Semejante á las de Panticosa)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisage pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas, circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que

pregonan la justa fama de los baños de Tolox. Especiales en todas las enfermedades de las vias respiratorias, y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias,

escrófula, reuma y todas las de la piel. Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc.

Temporada oficial de 1.º de Mayo al 31 de Oc-Viaje: á estación férrea de Cártama, de esta á

Coin en coche, de Coin á Tolóx dos leguas en caballería; ó estación férrea de Pizarra y de esta á Tolóx tres leguas en caballería.

Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desea.

La Union de Londres Fundada en 1714, sedad una persona apta y conocida para representar esta antigua Sociedad de Seguros sobre la vida y para encargarse de todo el reino de Aragón. La remuneración se cobrará por medio de las comisiones. Dirigirse á don Jorge Smither, Fonda

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY COMPAÑÍA INGLESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA con arreglo á las diposiciones DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4 MALAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891. -Activo: 117,550,797 pesetas.-Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias pesetas 115'607,755 .- Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, pesetas, 20,725,259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de

la prima por quinquenios. Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el

de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria

de débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,874,176, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pese-

tas 1,212,739, la cual ha sido satisfecha á los res-

pectivos Asegurados sobrevivientes. Prospectos é informes detallados pueden adquirirse, dirigiéndose al delegado de la provincia senor D. Eulogio Montijano, oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al paseo de la Victoria.

Boletín religioso.

-Santo de Hoy.-La Conversión de San Agustín, y San Pio V, papa.-Mañana, San Juan Ante-portan-Latinam.

-Jubileo Circular.-Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

-En la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de Maria, se celebra el mes de Mayo, á las cinco y media de la mañana, durante la misa, y por la tarde un cuarto de hora antes del toque de oraciones. Cada dia se repartirán papeletas que contienen la virtud que se debe practicar, y el obsequio que se debe hacer á la Santísima Virgen. Los Domingos habrá plá-

-Idem en la iglesia auxiliar de San Agustin, con cánticos, al toque de oraciones, y los dias festivos y domingos habrá sermón.

-Idem en la Capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana. Los domingos y dias festivos un cuerto de hora después de oraciones y en ellos predicarán las glorias de Maria los oradores que se dirán.

-Idem á las seis y medía de la tarde en el Monasterio de la Encarnación.

-Idem en la iglesia Parroquial del Salvador, con sermon los domingos y dias festivos, á las oraciones.

-Idem despues de la Misa conventual en la iglesia de Santa Ana.

-Idem en la parroquial de San Andrés á las siete y media de la mañana.

-Idem en la iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Los domingos habrá plática y ofrecimiento de flores.

-Idem en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, los domingos á las oraciones con sermon que predicará el señor Rector, y los demás dias á las siete y media de la mañana.

-- Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las cinco de la mañana: los domingos y dias festivos habrá sermon.

Idem en la de San Pedro Alcántara al toque de oraciones.

-Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena después de oraciones. Los domingos y dias festivos con sermón y cánticos.

-El centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá hoy como primer viernes de mes la Comunión á las ocho y los ejercicios de tarde á las seis, siendo orador uno de los Padres del Inmaculado Corazon de María.

-- La congregación del Corazón de Jesús celebrará sus ejercicios mensuales en la iglesia de San Hipólito, el domingo 7 del corriente, siendo la comunión general á las 8 de la mañana, y por la tarde á las cinco y media exposición del Santísimo, estación y rosario, el ejercicio de mes, y sermon. Despues de la reserva se hará el mes de las flores.

Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

> Tercer aniversario EL SEÑOR

Don Juan José Ortiz Fernandez Falleció el 24 de Abril de 1890. R. I. P.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el sábado 6 del corriente, á las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 3, (6 tarde.)

(Recibido á las 7 de la mañana del dia 4.)

En el debate del Senado intervino esta tarde el señor marqués de Trives, tomando tambien parte el posibilista señor Abarzuza estremando sus palabras en pró de las aproximaciones hacia los ministeriales, siendo muy bien acogido por el señor Presidente del Consejo de ministros el propósito de los posibilistas de apoyar la situación liberal.

En el Congreso ha sido combatida con fuerza por el señor Salmeron el acta de los diputados por la Cámara de comercio de Va-

lencia.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañia DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS

Cotización del dia 3 de Mayo

de 1893

Madrid 3'30 Paris 5'45 tarde. 4 por 100 ext. 76 | 4 por 100 ext. 4 por 100 int. 69'90 | 3 p. 100 francés 96'95 4 por 100 amort. 78,50 | 5 p. 100 italiano Cubas 1886 104'20 Robinson Idem 1890 94'90 | 4 p. 100 Turco Banco España 370 | Rio Tinto C.ª Tabacos 149 | Tharsis Francos 16 | Cape-Copper 5'45 tarde. F. Andaluces. 4 por 100 interior » Nte. España 69'90 | 3 p. Porugués 23'31 4 por 100 fin mes 70'05 | F. Alicante 188 4 p. 100 fin pmo. 000 | Cubas 00.00 29'15 | Idem 00,00 Representante de los señores Benard y Com-

pañía don Antonio Aguilar, calle de la Encarna-

ción, núm. 6.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Falleció el 26 de Abril de 1893, en la ciudad de Antequera

R. I. P. A.

Su viuda la Señora Doña Cármen de Arnaiz Martinez de Hinojosa, madre política la Excma. Sra. Doña María Agustina Martinez de Hinojosa y Nuñez de Prado, y hermano político Don Federico de Arnaiz Martinez de Hinojosa, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Marina, el Sábado 6 del corriente, á las once de la mañana, por lo que les estarán reconocidos.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Ntra. Sra. de los Dolores, San Nicolás de la Villa, del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía) y Santa Marina, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de diez y seis reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| Especialmente: | | |
|----------------|----------------|-----------|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | > | 200000 |
| 1 | > | 100000 |
| 2 | > | 75000 |
| 1 | > | 70000 |
| 1 | > | 65000 |
| 1 | > | 60000 |
| . 1 | > | 55000 |
| 2 | > | 50000 |
| 1 | > | 40000 |
| 5 | > | 20000 |
| 3 | > | 15000 |
| 26 | .>> | 10000 |
| 56 | > | 5000 |
| 106 | > | 3000 |
| 253 | > | 2000 |
| 6 | * | 1500 |
| 756 | > | 1000 |
| 1237 | > | 500 |
| 3950 | > | 148 |
| 8991 | | 300, 200, |
| 50, | 127, | 100, 94, |
| | | |

67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, á en sellos de correc

ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9— 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía grátis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

Zode Mayo de 1893 Valentin y Comp.

Espendeduría general de loteria.

HAMBURGO.—Alemania.

LIBROS

DEL DOCTOR

Don Manuel González p Francés

MAGISTRAL DE CORDOBA

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispados, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición.)—Un tomo en 4.º, 1'50 ptas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba. (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0°25 cénts.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de pertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición.)—1'25 ptas.

Elementa Patrologia et Theologia Patristica e probatis auctoribus colecta, usuique Seminariorum accommodatta.—Dos tomos, en 4.º—I. De Patrología.—II. DeTheología Patristica.—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, núm. 9.—Córdoba.

SAM IOSÉ

FUNDICION DE EUERRO T BRONCE

23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamientopara alquilar.

Máquinas Singer y Gamas

VENTAS AL CONTADO T Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER AYUNTAMIENTO 18

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON EUPOFOSFIFOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos su todos los vaises del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerias y farmacias. GRAN FOTOGRAFIA

DE

E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio. NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5

ARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

» Golden at Thomas and c

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obte-

nido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Libreria 26.

Emulsiones de aceite de higado de bacalac

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

LA MISMA, ADICIONADA DE LA CREOSOTA VERDADERA DE BREA DE HAYA.—LA MISMA, CON IODOFORMO.

LA MISMA, CON EL IODOFORMO Y GUAYACOL.

PREPARADAS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón. Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes, por pertinaces que sean. El convaleciente de la grippe, el anciano pulmoniano crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilidades fuerzas con el uso de las Emulsiones. El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos. Debe usarse en toda clase de convalecencias. En los prospectos se dan más detalles

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia, y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

ELIMIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C'

jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.
Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias,
Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea,
Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades
del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica
á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de
Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio

Telésonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardin tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristobal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atargeas cubiertas por todo el jardin, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de lonjitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de lonjitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con poyos de piedra y barandales de hierro. El jardin se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

Nuestra Señora de Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.º ENSEÑANZA SUPERIOR Calle de Domingo Muñoz, número 3.—Córdoba.

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cereb ales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinet como el rey de los purgantes inofen ivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor

Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.

LA SALUD PARA TODOS

PIDORAS Y UNICUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS purifican la sangre, corrigen todos los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. ELUNGUENTO es un remedio infalible para los males de pier-

nas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLO-WAY, 78, NEW OXFORD, STREET, antes 583, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 112d., 4s., 6d., 11s., 22., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

DE BRISTOL OF THE PRINT OF THE

VECETALES ĄZUCĄRADĄS SEGURAS

A por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

ANUNCIO

Se hallan de venta dos perros y una perra todos de tres años, legítimos ingleses, que son les que unicamente tienen la afición y propiedad de entrar en las zorreras; y es tal su valentia que no abandonan las madrigueras hasta que han matado cuantos animales dañinos se encuentren en ellos, siendo por lo tanto los más apropósito para limpiar y descastar los cotos de zorros, tejones, gatos etc., que son los encarnizados enemigos de la caza en toda época y espec almente en la presente. Indicados perros se encuentran en Villa del Rio, calle de Mesones número 6, y para tratar de sus precios y someterlos á prueba, pueden entenderse con el dueno que lo es el senor Administrador de Consumos de la misma.

TALLER DE PINTURA

José Serrano 64—Alfaros—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

Peinadora. Joven de buena reputación, desea parroquia: elegancia y economía, Barberos núm. 2. s4-3

En la calle del Liceo número 24, se vende una cómoda y una mesa lavavo, todo en buen estado. s1-3

Se arrienda una preciosa y cómoda casa con agua de pié, en buen sitio de esta capital: darán razon, en la plazue-la de San Felipe núm. 1. 84-3

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas,
cocheras, atargeas, albercas, principalmente para graneros por su gran
solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9,
Córdoba.

Venta. Se hace de tres pipas de vino con cabida de 30 arrobas cada una, bien envinadas, y se arrienda un piso alto calle Agústin Mereno número 123. Darán razón de ambas cosas en la calle Espartería, número 29. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan

próximo se hace de las casas calle de Bataneros número 4 y Cárcamo número 9: para tratar en la calle de San Alvaro número 6.

Subarriendo. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle del Pavaro número del la casa calle del Pavaro número del la casa calle de

raiso número 13: para tratar del precio y condiciones, en la de Letrados
número 8.

Ama de cria. Desea colocarse una
joven casada, de buenos antecedentes:

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 19 callej: Barrera (Carreteras,) lindante al huerto de San Pablo: informarán

Santa Victoria 3.

Acaban de liegar á esta capital los señores Arnais y Solaris, con surtido de sombreros, capotas y otros artículos de fantasía, para señoras, de las últimas novedades de Paris, hospedándos se en la calle de Gondomer número 7.

En el taller de carros de Francisco Luque, Carrera de las Ollerias, hay un carreton propio para trasportar calderas y cargamentos extraordinarios: la persona que lo necesite puede pasar á dicha casa á tratar de su precio y condiciones.

MATERIALES Y MESA DE BILLAR

Se vende madera vieja de Segura, y pue tas, ventana, uua gran Porción de sillares labrados, leña al peso y una mesa de billar muy poco usada con todos sus accesorios: calle de Concepción número 31.

Casa con jardin. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, es quina á la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirarador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. Tambien tiene un buen jardin, huerta, cochera cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver de 12 á 2 de la tarde: da rán razon, en la calle Agustic Moreno número 125.